

DECRETO N° 0494

NEUQUÉN, 18 MAY 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 10897-M-04, por el cual se tramita la contratación de la obra: "**REDES DE GAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**"; y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Contrataciones –Dirección Municipal de Promoción y Contrataciones de Obras-; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 0125/05, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Subsecretaría de Obras Públicas para la contratación de la obra: "**REDES DE GAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**" con un Presupuesto Oficial de \$ 6.411,71 y un plazo de ejecución de treinta (30) días corridos;

Que en consecuencia y con el fin de concretar la contratación de la obra, se procedió a cursar invitaciones a 3 firmas del ramo, realizándose la apertura de ofertas de la Contratación Directa OE N° 48/2004, con el resultado consignado en Acta de Apertura;

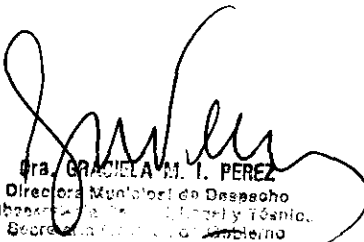
Que recepcionadas las ofertas el día 31 de marzo del 2005, a las 12:00 hs., presentaron cotización dos de las firmas, superando ambas cotizaciones por más del 20%, el Presupuesto Oficial, tal lo expuesto por la División Cómputos, Presupuesto y Copistería;

Que se procedió a realizar una mejora de ofertas el día 15 de abril de 2005, a las 12:00 hs., como luce en el Acta de Apertura de Mejoras de Ofertas, resultando la de menor precio la correspondiente a la empresa **INSTALQUEN de SIXTO C. DÍAZ**, que lo hizo por \$ 7.600.-;

Que la contratación se encuadra en el Artículo 12º) de la Ley Provincial de Obras Públicas N° 0687 y en el Artículo 2º) del Decreto Provincial N° 0963/02;

Que a través del Pase N° 251/05, la División Formulación y Gestión Presupuestaria –Dirección de Presupuesto- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informa que el Curso de Acción: "Administración de Inversiones de Capital Real", Proyecto: "Construcción de Redes de Gas", Obra: "Obras Menores a Determinar", cuenta con crédito presupuestario, procediendo a cargar el PR N° 2268, en planilla SINCO de Control de Registros;

Que mediante Informe N° 123/05, toma intervención la


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas y Técnico.
Secretaría Municipal de Gobierno
y Administración
Municipalidad de Neuquén

División Control de Compras, Contrataciones y del Patrimonio -Dirección Auditoría Interna- Dirección Municipal de Contabilidad y Auditoría-Contaduría Municipal-, procediendo al análisis de la documentación presentada, realizando algunas recomendaciones a tener en cuenta;

Que la Subsecretaría de Obras Públicas (Informe N° 91/05), habiendo subsanado las observaciones formuladas, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal correspondiente; contándose con la intervención del señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

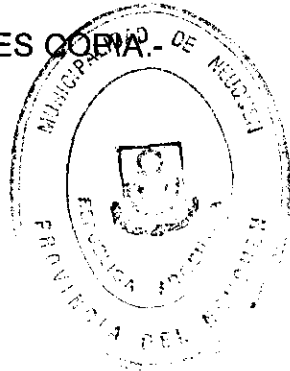
Artículo 1º) ADJUDICAR la Contratación Directa OE N° 48/2004, referida a ----- la contratación de la obra: **“REDES DE GAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN”**, a favor de la empresa **INSTALQUEN de SIXTO C. DÍAZ**, por un importe total de **PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 7.600.-)** y un plazo de ejecución de treinta (30) días corridos.-

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería, ----- previa intervención de la Contaduría Municipal, páguese la suma dispuesta en el Artículo 1º) del presente Decreto, contra la presentación de los Certificados de Obra pertinentes, con cargo al Curso de Acción: **“Administración de Inversiones de Capital Real”**, Proyecto: **“Construcción de Redes de Gas”**, Obra: **“Obras Menores a Determinar”**, del Presupuesto de Gastos vigente.-

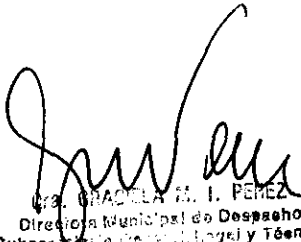
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
///hd.-

ES COPIA.-



FDO) QUIROGA
FARIZANO.-


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Dirección Municipal de Despacho
Subsecretaría de Hacienda, Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1517
Fecha: 27 / 05 / 05